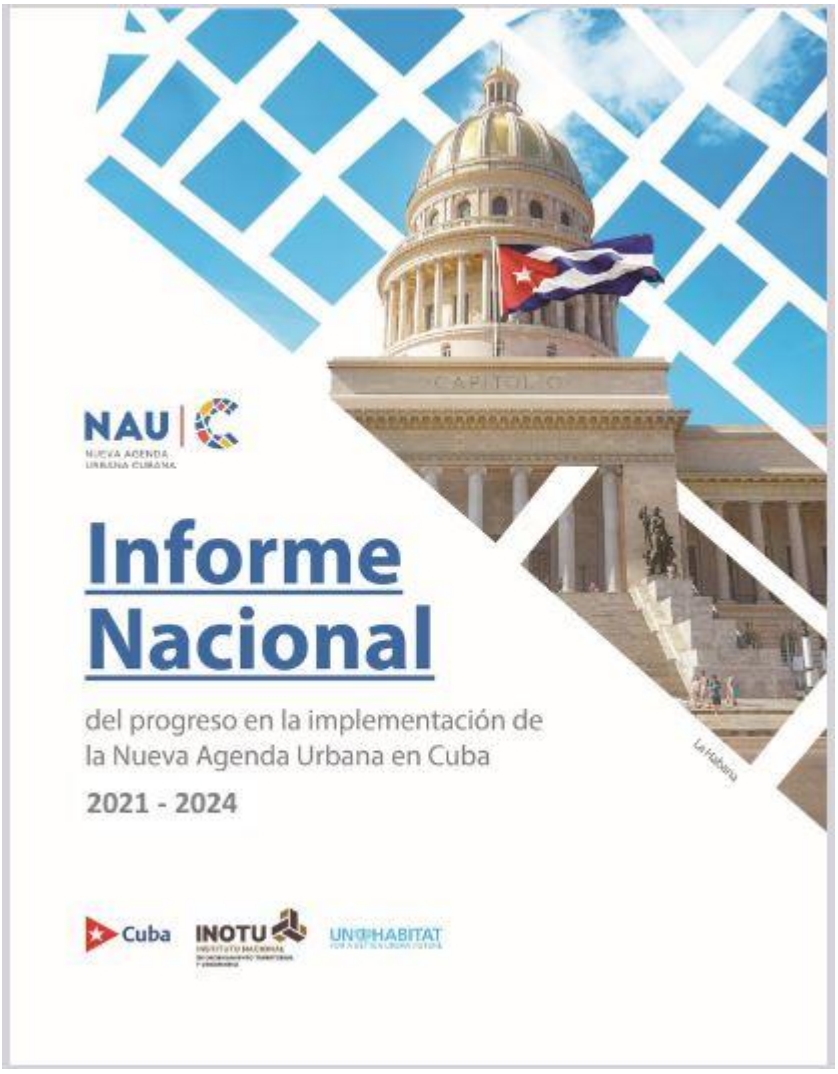
Informe Nacional del progreso en la implementación de la Nueva Agenda Urbana en CUBA 2021- 2024



Sep.12, 2025 - 20:04 pm.
Nueva Agenda Urbana Cubana
Yunelkys Mejias Chacón

Cuba suscribió la Declaración de Quito, en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, mostro la voluntad política al adoptar el compromiso con la implementación de la Nueva Agenda Urbana, lo cual se evidencia con la aprobación en 2019 por el Consejo de Ministros como “Plan de Estado”. El Estado concentra las funciones que le son inherentes como rector del desarrollo económico y social, y coordinador y regulador de todos los actores, impulsa las fuerzas productivas y la eficiencia de la economía, genera empleos, incrementa ingresos, trabaja para asegurar el acceso a una vivienda adecuada con urbanización y dotación de servicios públicos, y contribuye al bienestar en función de los objetivos del desarrollo socialista. La planificación socialista continúa siendo la vía principal, articula el Plan de la Economía Nacional y el presupuesto del Estado.

En el año 2020, el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) instó a los Estados Miembro a elaborar sus informes voluntarios sobre el avance en la implementación de la Nueva Agenda Urbana, Cuba elaboró y presentó con la colaboración de ONU-Hábitat dicho informe, referencia del presente.